**NOTA DE CONCEPTO**

**ACTO PARALELO**

Día Internacional del Derecho al Cuidado

9 de marzo de 2023, 4 pm

**Contexto:**

El cuidado ha sido esencial para la supervivencia y ha acompañado a la humanidad a lo largo de la historia en sus diferentes formas de organización. Los cuidados y el trabajo de cuidados son esenciales para la sostenibilidad de nuestras vidas, y para el desarrollo y bienestar social y económico. Sin embargo, se ha caracterizado y se caracteriza por su invisibilidad, falta de valor y reconocimiento social, y desigual distribución entre mujeres y hombres.

Cuando hablamos de cuidados, nos referimos a todo el trabajo que históricamente realizan principalmente las mujeres para garantizar el bienestar físico y emocional de las personas, y que no se puede dejar de hacer para que la vida siga adelante. Según ONU Mujeres, a nivel mundial, las mujeres dedican 3,2 veces más tiempo al trabajo de cuidados no remunerado en comparación con los hombres, mientras que las niñas dedican 160 millones de horas más que los niños a las tareas domésticas diarias.

Los cuidados no se han reconocido ni valorado socialmente y han permanecido desatendidos en la formulación de políticas económicas y sociales. Además, cuando el cuidado se considera un trabajo, queda atrapado en un círculo vicioso de feminización, racialización, falta de prestigio, baja cualificación, bajos salarios y condiciones laborales muy precarias. La desigual distribución del trabajo de cuidados no remunerados entre mujeres y hombres, a lo largo de la vida, incluyendo el cuidado de niños, adultos y ancianos, y las tareas domésticas es, debido a los patrones, roles y estereotipos tradicionales de género, una de las principales causas que subyacen a las brechas de género, como la menor y desigual participación de las mujeres en el mercado laboral, así como sus menores ingresos y su infrarrepresentación en los puestos de toma de decisiones en comparación con los hombres. Además, el propio cuidado constituye un vector de desigualdad socioeconómica, ya que su acceso suele estar limitado, total o parcialmente, a quienes disponen de recursos privados, y es de difícil acceso para las personas en situación de mayor vulnerabilidad económica y social.

Las mujeres constituyen el 70% de la mano de obra sanitaria remunerada mundial y están sobrerrepresentadas entre la población anciana, tanto en las regiones desarrolladas como en las que están en vías de desarrollo, siendo también proveedoras fundamentales de cuidados no remunerados para cónyuges y parejas ancianos, amigos o nietos. Al mismo tiempo, la creciente participación de las mujeres en la población activa hace que les resulte difícil atender a tiempo completo a las personas dependientes y, al mismo tiempo, conservar sus puestos de trabajo, teniendo en cuenta que las alternativas al cuidado familiar de las personas dependientes siguen siendo escasas, inasequibles y, a menudo, de calidad inferior a la media, lo que compromete su calidad de vida y, en algunos casos, constituye una violación flagrante de sus derechos.

Todas las personas a lo largo de su vida necesitarán ser cuidadas y cuidar, a veces simultáneamente. Además, la pandemia de Covid-19 ha demostrado lo indispensable que es el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado para la estabilidad económica, así como para el funcionamiento continuado y el bienestar de las sociedades.

Para hacer frente a los retos actuales en este ámbito, el establecimiento de sistemas de cuidados integrales y con perspectiva de género es un pilar fundamental de la protección social y del bienestar de los Estados que supone avanzar hacia una propuesta estructural e integral que garantice los derechos de las personas que requieren cuidados, así como los derechos de las personas que los prestan, con unas condiciones laborales adecuadas y dignas.

Esto incluye reafirmar la universalidad y progresividad del acceso a servicios de cuidados de calidad, asequibles y accesibles, que deben ser garantizados por los Estados, en colaboración con otros actores con responsabilidades compartidas en materia de cuidados, como el mercado, las comunidades y las familias, en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, así como recordar la importancia de promover la sostenibilidad financiera de las políticas públicas de cuidados dirigidas a lograr la igualdad de género.

**Objetivo:**

El acto paralelo que se celebrará durante la 67ª sesión de la CSW reunirá a líderes políticos de los Estados miembros de todo el mundo para revisar el alcance y la magnitud de los retos en el avance hacia el fortalecimiento del establecimiento de sistemas de atención integrales y sensibles al género.

Los objetivos son:

* Hacer un llamamiento a todos los Estados miembros de para que emprendan acciones viables y refuercen las medidas efectivas para abordar las profundas implicaciones de la distribución desigual de los cuidados sobre la igualdad de género y las sociedades en general.
* Abogar por la promoción de marcos normativos que reconozcan los derechos de los cuidadores; el desarrollo de servicios y la inversión en infraestructuras de cuidados; la ampliación de los medios financieros para sistemas de cuidados sostenibles; la promoción de datos, pruebas e investigación sobre cuidados y la promoción de políticas y acciones y agendas transformadoras en los espacios locales, nacionales, regionales e internacionales, incluso a través de la cooperación multilateral e internacional.
* Proponer la conmemoración del Día Internacional del Derecho al Cuidado para celebrar y reafirmar la importancia del derecho al cuidado y de las alianzas internacionales, como La Alianza Global lanzada en el contexto del [Foro de Igualdad Generación](https://forum.generationequality.org/home) 2021, para aspirar a que la agenda feminista de cuidados se instale plenamente a nivel global en los próximos años.

**Programa:**

El evento paralelo consistirá en una mesa redonda en la que cada panelista tendrá la oportunidad de hacer una breve presentación seguida de una sesión de preguntas y respuestas entre el público y los panelistas.

El programa provisional es el siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Hora** | **Panelista** | **Objeto** | **Duración** |
| 16:00 h | **Irene Montero**, Ministra de Igualdad, España | Bienvenida | 7 min |
| 16:07 h | **Anita Bhatia,** Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres. | Discurso de apertura | 7 min |
| 16:14 h | **Nadine Gasman,** Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México y miembro de la Alianza Global por los Cuidados | Discurso de apertura | 7 min |
| 16:21 h | **Marusa Gortnar,** Directora de la Unidad de Apoyo a la Investigación y Políticas del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) | Discurso de apertura | 7 min |
| 16:28-16:42 h | **Antonia Orellana,** Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, República de Chile  **Paulina Calderón,** Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, República Argentina  **Irene Montero**, Ministra de Igualdad, España | Mesa redonda moderada:  *Hacia sistemas de cuidados sostenibles, responsables y feministas. Los retos del futuro*. | 7 min por cada panelista |
| 16:42 h | **Moderador/a** | Intervenciones de los asistentes. Q&A | 10 min |
| 16:52 h | **Ana Güezmes,** Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL | Clausura | 7 min |

Las panelistas participantes son:

* España: **Irene Montero,** Ministra de Igualdad, España
* ONU Mujeres: **Anita Bhatia,** Directora Ejecutiva Adjunta
* Chile: **Antonia Orellana**, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género
* Argentina: **Paulina Calderón,** Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad
* Alianza Global por los Cuidados: **Nadine Gasman**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México
* CEPAL: **Ana Guezmes**, Directora de la División de Asuntos de Género
* Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE): **Marusa Gortnar**, Directora de la Unidad de Apoyo a la Investigación y Políticas